



VI CUMBRE DE EX PRESIDENTES: INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA E INCLUSIÓN SOCIAL

10° Aniversario de la Suscripción de la

Carta Democrática Interamericana

Domingo 11 de Septiembre 2011

Desayuno de Trabajo de los ex Presidentes

7.00 am

Sala de Directorio

Hotel Country Club de Lima

Alejandro Toledo

Ex Presidente de la República de Perú

Buenos días. Esta es una sesión reservada para intercambiar opiniones entre nosotros y reflejarla en el borrador de Declaración sobre la Carta Democrática Interamericana (CDI) y otros temas relevantes al VI Encuentro como la creación del Instituto de Liderazgo político y la propuesta adicional de política para la Agenda Social, como es el tema de la lucha contra la corrupción.

Sobre la CDI, los ex presidentes no debemos contentarnos con ser sus defensores pasivos. Somos un grupo de la sociedad civil con el mérito y la experiencia de haber

conducido nuestros países. Como tal, debemos tener una actitud independiente y pro activa frente a sus resultados y limitaciones.

Hace 10 años, cuando se iba a firmar la Carta, ocurría el atentado terrorista contra las Torres Gemelas en Nueva York, que golpeó todas las libertades y principios que la CDI defiende. En los diez años transcurridos, la región ha enfrentado problemas que han puesto a prueba la vigencia de la Carta, como fue el caso de Honduras. Pero en los casos de Venezuela, Ecuador, Argentina o Nicaragua, ¿cuán eficaz ha sido la CDI, para enfrentar otros problemas como las amenazas a la libertad de prensa y a los derechos humanos, a la alternancia en el poder o el desequilibrio de poderes? En el conversatorio se evaluará la eficacia de la CDI para enfrentar los nuevos problemas que amenazan hoy a la democracia. Pero también, debemos señalar quienes son los responsables para implementar la CDI. ¿Es la OEA la única encargada de defenderla?

Sobre estos puntos, necesitamos pronunciarnos en forma independiente de nuestros gobiernos. En la Declaración de Lima, que firmaremos al final del VI Encuentro, se pide al Foro tener un rol más activo en la vigilancia de la aplicación de la Carta Interamericana a fin de incidir críticamente en nuestros gobiernos y en la OEA. Se plantea crear un mecanismo de los ex presidentes para monitorear la calidad de la democracia y crear indicadores de “alerta temprana”, así como un mecanismo para implementar la alerta temprana. El CGDD como Secretaría Técnica del Foro de ex Presidentes, puede implementar tal mecanismo, que incluya un Informe periódico de Alerta Temprana. Los indicadores de monitoreo deben medir la calidad de la democracia en los países de la región y establecer medidas para implementar la Alerta Temprana contra la violación a los DDHH, a la libertad de expresión y al Estado de Derecho. Estas medidas serán elevadas a la OEA para que las derive a la Comisión Interamericana de DDHH, a fin que se implementen las recomendaciones de la Alerta Temprana.

Gustavo Noboa

Ex Presidente de Ecuador

Hay que hablar en presente en relación a las amenazas a la democracia. En Ecuador de hoy, la libertad de expresión está bajo el ataque del poder Ejecutivo. Los medios de comunicación escritos y audiovisuales son continuamente hostigados.

Fernando de la Rúa

Ex presidente de la Argentina.

Estos temas no son solo parte de una declaración. Tampoco es una responsabilidad exclusiva del CGDD. Es una atribución de los ex presidentes, que debe ser bien entendida para no quedar mal parados. Nuestras opiniones deben ser equilibradas, hay que ver quienes la expresan, que dicen, como lo hacen.

Alejandro Toledo

La sugerencia es para dejar de ser observadores y pasar a ser más activos. Si bien es la OEA la que aplica la CDI, el Foro y el CGDD se convierten en un órgano técnico de la sociedad civil que vigila y alerta sobre el estado y la calidad de la democracia, pidiendo a la OEA y a la Corte Interamericana que se pronuncie frente a los nuevos problemas.

Carlos Mesa

Ex presidente de Bolivia

Planteo dos sugerencias: a) decidir la creación del mecanismo de vigilancia y alerta como parte de la sociedad civil y b) definir qué se entiende por alteración del orden democrático. ¿Qué ocurre cuando el Ejecutivo arremete contra el Legislativo y el Poder Judicial? En defensa del espíritu de la CDI, hay que alertar cuando se viola la independencia del Congreso y la Judicatura, pues son violaciones al Estado de Derecho.

Gustavo Noboa

Hay que alertar que esto está ya pasando en el Ecuador

Vicente Fox

Ex Presidente de México

En la redacción de la Declaración, el grupo debe definir bien su camino para no ser mal interpretado. No se si tenemos que partir de la CDI o de la democracia en general. Hay que ser cuidadosos en la redacción. Si bien tenemos autoridad moral para vigilar, denunciar y criticar, hoy podemos crear un consenso crítico y dejar para luego la parte operativa.

Jaime Paz Zamora

Ex presidente de Bolivia

Hemos estado acostumbrados a que los ex presidentes golpistas se vayan a su casa en silencio. Pero en la etapa actual en América Latina, hay que hacer de los ex presidentes constitucionales una institución de la democracia. En los EEUU, los ex presidentes son referentes que forman parte de la institucionalidad democrática. En Europa los ex primeros ministros forman parte del Consejo del Futuro que aconseja y opina en asuntos de actualidad a la UE.

Alejandro Toledo

Creo que debemos crear un sistema de monitoreo que mida la calidad de la democracia en la región e incidir para que la Comisión Interamericana de DDHH establezca un sistema de alerta temprana sobre la democracia en América Latina.

Ernesto Samper

Ex presidente de Colombia

Estoy de acuerdo con el mecanismo como una especie de observatorio de la democracia. Hay que tener referentes sobre lo que definimos por democracia: elecciones periódicas libres, libertad de expresión, estilos democráticos de gobierno, transparencia, Estado de Derecho, objetivos democráticos, respeto a los DDHH de 1ª y 2da. generación , etc. Hay que definir los parámetros para ue el observatorio sea integral.

Alejandro Toledo

La democracia no es sólo elecciones sino gobernar democráticamente y ser inclusivo

Nicolás Ardito Barletta

Ex presidente de Panamá

La dirección de la propuesta es buena. Hay que subrayar el carácter de sociedad civil de la propuesta. El mecanismo debe coadyuvar lo que otros están haciendo ya, y que nosotros vamos a apoyar. Hay que definir los indicadores de calidad de la democracia.

José Miguel Insulza

Secretario General de la OEA

Debemos tener en cuenta que ya existen mecanismos de vigilancia de la CDI i un mecanismo de evaluación en la CIDH. En la última Asamblea General de la OEA se ha creado un sistema de autoevaluación. En la Declaración de hoy, no hay que nombrar a un país en particular.

Rodrigo Borja

Ex presidente del Ecuador

Debemos partir del concepto moderno de democracia que tiene valores políticos, económicos y sociales. Debemos cuidarnos en constituirnos en jueces supremos de los gobiernos ni en jueces celestiales de los actuales presidentes

Vicente Fox

Ex presidente de México

El mecanismo de evaluación está bien. Hay que definir mejor la operación del sistema, promoviendo más lo positivo que castigando lo negativo.

Nicolás Ardito Barletta

Ex presidente de Panamá

Los elementos de la Agenda Social son las base de los criterios que defiende el Foro de ex presidentes. Los indicadores de la calidad de la democracia deben servir para premiar lo que se está haciendo bien

Martín Torrijos

Ex presidente de Panamá

En ese sentido, es necesario reconocer el valor de los países que voluntariamente se van a autoevaluar.

José María Aznar

Ex Presidente de Gobierno de España

Es posible crear un Índice de evaluación de sociedades libres. Hoy se hace con la libertad económica y la competitividad Hay que crear un índice de libertad política y respeto a los DDHH, determinar los indicadores y construir el índice. No se deben tratar temas administrativos. Tampoco juzgar ni castigar sino premiar y destacar.

Alejandro Toledo

El CGDD es un centro de la sociedad civil que no se superpone con presidentes en ejercicio. Será un promotor del índice de libertad y democracia. Por lo pronto, no entremos en detalles administrativos.

Diego García Sayán

Ex Canciller del Perú

La precisión de quien lo hace no es relevante. La OEA tiene un procedimiento para procesar los conflictos que violan la CDI, pero es vetado por el país cuestionado. Hay ue exigir que la OEA y sus mecanismos hagan su trabajo. Creo que no hay que meter a la CIDH en estos asuntos

Alejandro Toledo

Además de la Declaración, les recuerdo que el VI Encuentro abordará la creación del Instituto Latinoamericano de formación de líderes e incorporará en la Agenda Social la política 17 para la lucha contra la corrupción y a favor de la transparencia.

INICIO DEL VI ENCUENTRO

Saludo y presentación de Video

Ana María Romero-Lozada

Directora Ejecutiva del CGDD

Sr. Ollanta Humala, Excelentísimo Presidente Constitucional del Perú
Dr. Alejandro Toledo Manrique, ex Presidente Constitucional del Perú y Fundador del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia
Señores ex Presidentes de América Latina
Señoras y señores representantes del poder Legislativo y Judicial
Señoras y señores:

Es para mí un honor darles la bienvenida al VI Encuentro del Foro de ex presidentes de América Latina que inauguramos hoy en Lima. Desde su creación en Setiembre de 2007, el Foro ha reunido a cerca de 20 ex mandatarios de nuestra patria grande latinoamericana para reflexionar junto a líderes empresariales, sociales e intelectuales acerca de los desafíos que enfrenta la democracia regional para superar la pobreza, la inequidad y la exclusión social garantizando simultáneamente un crecimiento económico sostenido, un mercado abierto al mundo y la plena vigencia de los derechos humanos y el Estado de Derecho.

Fruto de ese trabajo, se aprobó en Setiembre de 2009 la Agenda Social para la Democracia en América Latina y las 16 recomendaciones de políticas públicas para garantizar la inclusión social en nuestros países. Este nuevo consenso latinoamericano, diferente y distante del Consenso de Washington y de las políticas populistas y autoritarias, ha sido reconocido y saludado por los gobiernos iberoamericanos y los organismos del sistema de Naciones Unidas.

En esta ocasión, el Foro se vuelve a reunir en Lima para celebrar la aprobación hace una década de la Carta Democrática Interamericana y reflexionar sobre los nuevos desafíos de la democracia regional. Se reúne también en un momento muy importante para el Perú, donde el gobierno del Presidente Humala se ha comprometido a hacer realidad la inclusión social con crecimiento económico y respeto a la institucionalidad democrática, en plena sintonía con la Agenda Social

Para hacer realidad estos postulados y enfrentar los desafíos de la democracia regional, urge superar el flagelo de la corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública que deslegitima la democracia y sus instituciones. Para ello necesitamos nuevos líderes en la sociedad civil que promuevan la participación y la vigilancia ciudadana, rendimientos de cuentas y valores éticos. La democracia digital es un medio eficaz y accesible que contribuirá con este fin.

Esperamos analizar y debatir estos temas en el presente encuentro, que como los anteriores, fortalecerá el consenso regional que representa la Agenda Social para lograr más inclusión social en democracia.

Los invito a ver un video que refleja el proceso construido por el Foro de ex presidentes y sintetiza lo esencial de su mensaje

Presentación e inauguración

Alejandro Toledo

Ex Presidente de la República de Perú

Hoy día 11 de Septiembre se cumplen 10 años de la firma de la Carta Democrática Interamericana. Este acto democrático coincidió con el evento que violó las más íntimas libertades de las ciudadanas y ciudadanos norteamericanos, el 11 de Setiembre del año 2001. Mientras en un desayuno de trabajo en presencia del General Colin Powell dábamos nacimiento a la Carta de la Democracia para AL, los EE.UU eran objeto de un acto terrorista que suprimió la vida de miles de ciudadanos.

La firma de la Carta nos dejó tres mensajes: Primero, los gobernantes deben ser democráticamente elegidos: segundo, no es suficiente ser elegido democráticamente, sino también hay que gobernar democráticamente. Tercero, hay que construir una democracia que entregue resultados y cree sociedades inclusivas, beneficiarias del crecimiento económico y con capacidad de redistribuir los beneficios de dicho crecimiento. La inclusión social debe merecer la mayor atención de los ex-presidentes para tenerlos como aliados. Por ello, Sr. Presidente, saludo su gobierno, porque prioriza la inclusión social. Usted puede contar con el apoyo del Foro de ex presidentes y del CGDD. Le agradecemos que nos acompañe en esta ceremonia y lo invitamos a inaugurarla.

INAUGURACION DEL VI ENCUENTRO

Ollanta Humala

Presidente Constitucional de la República de Perú

Muchas gracias por la invitación. Destaco la importancia de espacios como este para compartir reflexiones sobre la democracia. Desde los griegos la preocupación por definir la cosa pública estuvo puesta en un Foro que canalice las voces de todos los actores y que sea una institución que funcione. El Congreso es un espacio de debate político, como lo es el Ejecutivo, pero no está articulados a los espacios creados por las organizaciones sociales. Los pobladores debaten sobre democracia y tienen la capacidad de movilizarse. Sin embargo, desde sus orígenes, la república en el Perú no se basó la articulación de sus instituciones con la sociedad. La democracia fue siempre de los poderosos, pero no alcanzó a los grupos subalternos. Esta ha estado personificada en caudillos y personalidades pero no en instituciones. Los actores sociales no forman parte de la democracia hasta ahora. Los partidos aun no están institucionalizados, están personalizados. La democracia se debe sostener en instituciones y no en personas.

Menciono un problema adicional: la corrupción. Es un cáncer que existe en todos los sistemas, democráticos o no. En el CADE del año 2003 planteé a los empresarios que se abstengan de hacer "lobbys" en el congreso presionando a favor de leyes que les

favorezcan, porque tan culpable es el corrupto como el que corrompe. Quienes corrompen también deben merecer sanción,

En el Ejecutivo, existen otros problemas sobre la forma como se hacen las leyes y como se toman las decisiones. Es importante discutir qué tipo de Estado queremos, el problema se presenta porque se lo ha “arrinconado”, porque todo se dejó al mercado, sin una noción de inclusión y justicia. Necesitamos un estado que llegue a todos, en la costa, en los andes y en la amazonia, que no sea burocrático ni patrimonialista que no tenga soroche y que llegue a la selva. La verdadera revolución será cuando en cualquier lugar del país, los pobladores puedan descansar, ver la puesta de sol, ver a sus hijos crecer con buena educación, acceder a servicios públicos de salud, educación y acceso a oportunidades. Esa es la democracia que queremos, que resuelva los problemas al 100 % de los peruanos y no sólo al 30%.

Esa sería la gran revolución, con un Estado que resuelva y transforme al ser humano en ciudadano que cumpla con todos. La inclusión social es la vocación de mi gobierno., para que el Estado sea de todos, pero donde todos cumplan también sus obligaciones. Necesitamos un Estado desconcentrado, con instituciones desconcentradas. Necesitamos construir una Agenda de políticas sociales de segunda generación, que rompan con el asistencialismo, necesitamos políticas productivas, en cooperación con el sector privado, que tengan como prioridad la salud y una educación con nutrición. Cuando hablemos de democracia debemos sentirnos más humanos, mas hermanos, mas ciudadanos.

Saludo la Carta Democrática Interamericana y propongo avanzar a una Carta de segunda generación que ponga en marcha lo que está puesto en palabras. Necesitamos fortalecer la Carta con el respeto a la demanda popular de desarrollo con inclusión social Apoyamos las iniciativas para fortalecer la democracia y para que las instituciones cumplan con sus obligaciones. El gobierno apoyara todos los mecanismos de consolidación de la democracia, como el Foro de ex presidentes. Declaro inaugurado el evento en bien del fortalecimiento de la democracia en todos los países.

Tema 1

Nivel de Eficacia e Institucionalidad de la Carta Democrática Interamericana

Panel de Expositores

Moderador: Luis Nunes

Existe descontento frente a las democracias de papel. En España, el movimiento 15M, expresa esta rebeldía y se manifiesta en las redes sociales o en ataques cibernéticos como Anonimus que presionan a la democracia formal para hacerla más eficaz. En la búsqueda de esa eficacia, los panelistas que nos acompañan en esta

reunión, harán una radiografía de la Carta Democrática y su funcionalidad como parte de la institucionalidad democrática de la región.

Jennifer McCoy

Centro Carter

Empezaré con algunos datos sobre la eficiencia de la democracia desde la perspectiva de la CDI, brindando un panorama amplio y concluiré con propuestas para mejorar esa eficacia enfocándome más en el sistema interamericano que en cada país. El desafío que existe para la estabilidad democrática debe responder a la pregunta: ¿dónde estamos a 10 años de aprobación de la Carta?:

La democracia está aumentando en la región y la CDI ha contribuido a ello. Sin embargo, a pesar de los avances, continúan problemas de estabilidad en los regímenes democráticos. En los 20 años transcurridos, hemos sido testigos de la salida prematura de 13 líderes democráticamente electos, lo que muestra la carencia de capacidad preventiva.

Desde el punto de vista de fuentes internas las crisis actuales están enfocadas en los actores. Para comprender el problema, debemos conocer mejor sus factores estructurales y sus roles en las crisis. Nos encontramos con cinco tipos de actores y conflictos: a) Los no estatales y no armados de las protestas sociales; b) los grupos armados ilegales; c) los conflictos entre los poderes del estado; d) los conflictos generados por los gobiernos y los Jefes de Estado y e) los golpes militares tradicionales.

En el siglo XXI las crisis del sistema democrático, se originan por:

- a) Las protestas masivas de los actores no estatales, la acción de grupos armados ilegales y las disputas interinstitucionales.
- b) El continuo abuso del poder Ejecutivo sobre otros poderes del Estado.

Son crisis complejas, multidimensionales y con múltiples-actores. A partir de 1997 las crisis son generadas principalmente por los dos primeros factores debido al crecimiento de actores no estatales, registrándose un descenso de golpes militares tradicionales, antaño principal fuente de crisis políticas,

Sin embargo, la respuesta de los órganos internacionales ha sido variada. Si bien hay un compromiso con la democracia y una condena explícita a las formas dictatoriales, la comunidad internacional no está en condiciones de responder a los nuevos problemas y amenazas creadas por otros actores. Por ejemplo, no tienen respuestas para defender al líder agredido por movimientos sociales y sólo actúan para asegurar una transición luego de la crisis. Cuando los presidentes se ven amenazados, la comunidad internacional no apoya porque falta previsión,

El enfoque tradicional solo prioriza los aspectos político institucionales, pero no sabe cómo enfrentar la insurgencia social. Por ello no está en condiciones de evaluar las crisis generadas por los otros actores y carece de mecanismos de prevención frente a las nuevas amenazas. Las disputas entre entidades y otros actores políticos son difíciles de juzgar por los organismos internacionales y no saben cómo responder

¿Qué mecanismos deben existir para que la comunidad internacional reaccione a los nuevos problemas?

- a) Hay que ampliar el consenso sobre el contenido de la democracia
- b) Establecer indicadores de calidad sobre la democracia para generar alertas tempranas frente a las nuevas crisis.
- c) Crear dentro de la OEA un sistema de alertas tempranas basado en dichos indicadores.
- d) La OEA como una organización de Estados nacionales, debe ser apoyada por sistemas independientes de defensa de la democracia, una especie de Defensor del Pueblo de la democracia.
- e) Dar mayor importancia al desarrollo y la inclusión social. Alertar contra el narcotráfico y los grupos armados.
- f) Adoptar pautas claras sobre violaciones de la Carta Democrática
- g) Tener capacidad de evaluación sobre el cumplimiento de la Carta.
- h) Incentivos: prestar ayuda a motivos subyacentes (inclusión y seguridad). Cooperación contra las drogas y los grupos armados, comercio justo, prestamos y tecnología
- i) Cumplimiento de desincentivos. Respuestas automáticas y graduales que no dependan de la voluntad política o análisis adhoc
- j) Prevención con alertas tempranas y democracia preventiva. No hay buena información de quejas. Cuando hay disputas entre poderes del Estado no hay manera de aportar de manera eficiente. Propuesta de Defensoría del pueblo de la democracia.
- k) Involucrar a los organismos sub regionales (CAN, MERCOSUR, UNASUR) en el seguimiento de la CDI con sanciones e incentivos propios y desarrollando sus propias cláusulas democráticas

Diego García Sayan.

Ex Canciller del Perú

Si hiciésemos una encuesta en las calles de Bogotá, Lima o Chile sobre que piensan sobre la Carta Democrática Interamericana (CDI), la respuesta más probable sería que no la conocen. ¿Es un problema de información por parte de la OEA o es un problema de implementación de la Carta? La CDI al ser adoptada el 2001 tenía varios objetivos: responder a la crisis y prevenir su estallido También establecía políticas preventivas y mecanismos de sanción para los que violasen la democracia.

Lo que ha faltado es implementar los mecanismos de prevención establecidos. La pregunta es ¿Hay que modificar la carta para mejorar la prevención o mejorar los mecanismos preventivos en el sistema interamericano?

El proceso de creación del consenso para crear la CDI es irrepetible, pues respondió a una coyuntura muy distinta de la actual. Desde el momento en que se planteó su formulación en Quebec (Abril del 2000) hasta su aprobación en Lima (Setiembre del 2001) el proceso fue muy rápido. Se consensuaron todas las definiciones de democracia (incluidas las diferencias entre democracia participativa y representativa) así como los mecanismos y estrategias de ejecución. Hacer un proceso con esa velocidad y escala fue importante y novedoso; sin embargo, por su importancia la pregunta fue ¿cómo se aplicaría?

La Carta se utilizo en siete ocasiones, pero en la región han habido más situaciones críticas. Sin embargo, hoy no se trata de cambiarla sino de hacerla mas eficaz. Por ejemplo, el Art. 14 de la CDI establece un mecanismo para evaluar y medir la eficacia de la democracia que no se ha implementado aún porque no hay consenso en su ejecución y menos en el nombramiento de un Relator especial.

Para que la Carta Democrática sea una herramienta de fortalecimiento de la democracia los órganos políticos de la OEA debieran examinar la temperatura de los procesos. Es una decisión voluntaria de los Estados hacerlo periódicamente con apoyo de la Secretaria estableciendo indicadores. Otra alternativa es la autoevaluación de los gobiernos, como lo han propuesto Perú y Colombia. También se necesita implementar los mecanismos de prevención existentes

Las “luces y las sombras” de la democracia son muy grandes, pero sería muy útil confirmar el rol preventivo de la OEA y realizarlo a tiempo. Una Carta de Segunda generación lo entendería como un proceso de reasunción de sus objetivos y de herramientas y con buenos resultados. Con indicadores, alertas tempranas, incentivos, podríamos arribar a una carta de segunda generación

Manuel Rodríguez Cuadros

Ex Canciller del Perú

Haré un breve análisis de las disposiciones y enfoques de la Carta como testimonio de quien tuvo a su cargo la redacción del texto aprobado. El presidente Gaviria menciona que la Carta significó un quiebre para la realidad política de la región. En efecto, antes de su aprobación, el principio era el “la no intervención en los asuntos internos de los países”, lo que fue aprovechado por las dictaduras para instalarse. La Carta eleva la democracia a un valor compartido por los países miembros de la OEA, la declara un bien público internacional a proteger, estableciendo medidas cautelares. La democracia pasa de ser sujeto de defensa por parte de los países miembros, se convierte en un derecho humano, un derecho esencial para el funcionamiento de las libertades y para que el Estado de derecho pueda realizarse.

La aprobación de la Carta Democrática y la aprobación de la “clausula democrática” estableció un antes y un después en la región y en el mundo, que fue adoptada después por la UE, Asia del Este, la CAN, UNASUR, universalizando el concepto de democracia como derecho humano. Sin embargo, la aplicación de las medidas cautelares de la Carta en 7 casos en América Latina, ha sido de cal y arena. En algunos casos, se logró ejecutar el sistema de alerta temprana, en otros se convalidó el problema existente.

Cuando se planteó la necesidad de establecer la CDI y las medidas cautelares, tomamos como ejemplo la crisis generada por el fujimorismo con el autogolpe del 05 de abril en el Perú y la forma como la comunidad internacional terminó avalando el proceso.

Para ser eficaz, la Carta Democrática exige la voluntad política de los gobiernos. Cuando la voluntad política es de baja intensidad, ésta no es suficiente para cautelar la democracia. Se necesitan acuerdos políticos complementarios con un enfoque integral como lo acordado por los países de UNASUR, que han aprobado un tratado vinculante en materia de defensa y preservación de la democracia señalando que actuarán en forma conjunta (cierre de fronteras, suspensión del estado afectado, promover en terceros países la suspensión de los derechos del estado afectado, etc.).

Frente a estos acuerdos, los países de la OEA se han comprometido a actuar. Para ello se necesita un enfoque integral que permita diferenciar en qué momento se pasa de una situación no grave a una grave. El Secretario General de la OEA tendría que actuar aplicando la Carta y establecer acciones preventivas. Adicionalmente, se necesita crear en la OEA y en los espacios sub regionales (CAN, MERCOSUR, UNASUR) un mecanismo de monitoreo y evaluación de la calidad de la democracia incorporando la equidad, la inclusión y la participación como parte de una visión democrática de la gobernabilidad.

De esa manera cuando la Carta Democrática cumpla 20 años, tendremos la seguridad de contar con una democracia de mayor calidad y efectuar un balance más positivo de lo que tenemos ahora.

Tom Legler

Canada

Diego García Sayán mencionó que hay desconocimiento de la Carta Democrática en la región. Sin embargo hay que reconocer el papel protagónico del Perú y los líderes políticos peruanos como Toledo, Paniagua, García Sayán o de instituciones como la ONG Transparencia en la creación del documento. Los peruanos deberían sentirse orgullosos de ello.

La Carta Democrática ha tenido dificultades para aplicarse en los casos de Bolivia y Haití y menos en el caso de Honduras, Aquí se aplicaron mejor los mecanismos de

sanción, porque el caso se parecía más a un golpe militar. Honduras fue una reacción contundente y rápida de la OEA y de medidas internacionales.

En el Artículo 19 de la CDI, la innovación propuesta por el Perú sobre los golpes de estado condena la transformación en dictadores de líderes elegidos democráticamente (la dolorosa experiencia de Perú en los años 90) Una segunda innovación se establece en los Artículos 17 y 18 creando mecanismos de prevención, en especial para evitar la recaída autoritaria de las democracias.. La tercera innovación en la Carta es el establecimiento de mecanismos de monitoreo para alertar y prevenir conflictos. Sin embargo, la OEA tiene vocación de bombero, pues llega cuando el edificio está en llamas

La identificación de buenos y malos que minan la democracia, es una simplificación de las crisis de los últimos 10 años, pues las situaciones han sido más complejas. Una propuesta de establecer benchmarks para facilitar la aplicación de la Carta, no es la mejor. Los conflictos de poderes (en Ecuador, Nicaragua, Honduras) son recaídas del sistema democrático, donde hay que tomar en cuenta dimensiones más amplias y características particulares: pugnas, luchas de poder, raíces históricas. No hay casos tipo.

Es necesario reforzar la democracia preventiva. Hasta hoy, sólo los Presidentes pueden convocar la aplicación de la Carta y ejercer acciones de prevención. Pero ¿qué sucede si el Presidente es quien genera el conflicto que pone en riesgo la democracia? ¿Por qué no pueden convocar la CDI el Congreso, el poder Judicial o los ciudadanos? Hay también restricciones al Secretario General de la OEA y a la Secretaría de Asuntos políticos para prevenir o negociar soluciones políticas previstas por la Carta. Se debe prevenir y premiar la calidad de la democracia más que castigar las violaciones, amplificar los buenos oficios del Secretario General. Crear más capacidad de alerta y acción temprana, y mayor monitoreo. Un proyecto de resolución hacia una mejor prevención y capacidad de alerta y acción temprana

La OEA no es el único actor para el monitoreo de la alerta temprana. Están también el PNUD, la cooperación internacional y los foros públicos. Hay 34 representantes de los países quienes son una línea de defensa temprana. En conclusión, reformamos la CDI o mejoramos las capacidades preventivas? En mi opinión hay que fortalecer capacidades específicas para un uso óptimo

Max Cameron
EEUU

Que es la Carta Democrática? La Carta no es una Constitución, porque los países miembros son autónomos y soberanos. En el sistema internacional los Estados son

iguales e independientes. La OEA tiene un ejecutivo (la Secretaria General) órganos deliberantes y legislativos (la Asamblea General) y un poder judicial (la CIDH) Estos órganos generan una jurisprudencia para la promoción y defensa de la democracia, La Carta es un avance porque define la democracia como un derecho humano y exige como parte de su legitimidad no sólo un origen democrático sino también un estilo democrático de gobierno. La Carta reconoce que las amenazas no son solo los golpes de estado, sino ser elegido y no gobernar en forma democrática.

La democracia es multidimensional, lo que permite que se pueda avanzar en algunas dimensiones y retroceder en otras. Por ejemplo, ampliar la participación popular y debilitar el equilibrio de poderes.

Los países deben decidir qué tipo de democracia es deseable. Es válido discutir qué tipo de constitución quiere un país. La carta no define que es una alteración del orden constitucional y que tipo de violaciones lo pone en peligro. Es necesario precisar los niveles de gravedad. Los mecanismos de monitoreo y cumplimiento son débiles. De las tres criticas surgen tres propuestas para mejorar su eficacia, a nivel de las elecciones, a nivel del orden constitucional y en el sistema de partidos políticos. Por ejemplo, hay que definir con que acciones se modifica el orden constitucional, como lo sugiere el Centro Carter. También el el documento “La democracia en la región andina”, se ha establecido que representa este concepto en la región, identificando los aspectos comunes más allá de las diferencias.

Es necesario fortalecer la institucionalidad de la OEA para lograr el cumplimiento de la Carta ¿que representa la democracia para cada país? Un esfuerzo de académicos sugiere el empleo de un Semáforo Democrático y calificar con el color verde a los países donde no hay problemas, ámbar a los que tienen tendencias autoritarias (Ecuador, Venezuela, Bolivia) y rojo (Cuba), Es necesario crear una inspectoría de la democracia, como se hizo en el caso de Honduras a cargo de Eduardo Stein.

Kristen Sample

Jefa para la región andina de IDEA Internacional

Es necesario establecer la relación entre Democracia y Desarrollo destacando tres aspectos: el Monitoreo de Resultados; la superación de la desigualdad y las nuevas tendencias en el contexto global. La democracia y el desarrollo son independientes, pues sin desarrollo la democracia es precaria

Las tres dimensiones de la democracia (origen, buen gobierno y resultados) están descritos en los artículos 11 al 16 de la Carta.. Que hacer en términos de monitoreo?. Un precedente es el Protocolo de San Salvador del año 1988, que incluye un compromiso de los Estados para vigilar su cumplimiento y crear un sistema de monitoreo con informes e indicadores de progreso basados en un grupo de trabajo. Es necesaria una mayor vinculación entre el Protocolo de San Salvador y la Carta Interamericana

El monitoreo del Protocolo daría pautas para mecanismos a nivel de la región. Son 15 países los que en forma voluntaria han acordado una estrategia para incrementar la relación entre democracia y desarrollo con equidad. La carta va mas allá del Protocolo en temas de cohesión social, derechos de las mujeres e igualdad. Hay evidencias de la forma como la desigualdad afecta la confianza, la salud mental y física y la seguridad ciudadana, factores que impactan también en la gobernabilidad

El contexto ha cambiado mucho en 10 años. Antes la democracia venia del norte al sur, Hoy tenemos mejores condiciones para una cooperación sur-sur con desarrollo equitativo sin sacrificar los principios, aprendiendo de experiencias exitosas como las de Brasil e India. La Unión Africana tiene algunos resultados en la aplicación de su carta democrática.

Conclusiones

- a) Enfocarse en la calidad de la democracia y los resultados
- b) Igualdad con énfasis en grupos excluidos (mujeres, grupos étnicos, jóvenes)
- c) Monitoreo de los artículos 11 al 16 que tienen que ver con aspectos de desarrollo
- d) Cooperación sur-sur con intercambios.

Se da lectura a carta del Presidente Lula da Silva

Intercambio de Opiniones de los ex Presidentes y el Secretario General de la OEA

José Miguel Insulsa

Secretario General OEA

Se nos olvida que la Carta Democrática es producto de un recorrido a favor de la institucionalidad democracia en la región. En los años de la guerra fría, se justificaba tener regímenes distintos al democrático. Ahora la democracia es la única forma de gobierno que se reconoce en América Latina. La Carta es la continuidad de un proceso, que se gestó en Quebec en abril 2001 en respuesta a la ruptura de la democracia en el Perú. En ese proceso, los jefes de Estado incluyeron un concepto común de democracia a defender. La Carta plasmó los elementos esenciales con la ciudadanía política y la sociedad civil (derechos humanos) y social (derecho de los ciudadanos). Este concepto trasciende lo electoral, e incorpora el ejercicio de gobernar democráticamente con respeto a los derechos de todos. La carta es un programa común y un ideal a alcanzar. A los 10 años podemos evaluar el legado de la carta en tres dimensiones y ver en que se puede mejorar:

- a) Desde el punto de vista de su origen, las Américas es la segunda región del mundo donde las autoridades se eligen en base a propuestas, hay alternancia y traspaso de poder. Se ejerce mejor la ciudadanía política, lo que representa un avance.

- b) En términos de derechos humanos los progresos son sustantivos en cuanto a su definición y defensa. Para la OEA es fundamental y se expresa en el fortalecimiento de la Corte Interamericana de DDHH, que es una instancia supranacional cuyos fallos son aceptados por todos los gobiernos de América latina, con excepción de EEUU y Canadá.
- c) Sin embargo en el ejercicio de la democracia, hay amenazas que se ciernen sobre ella. Se ha avanzado en reducción de la pobreza pero la desigualdad ha aumentado en América Latina y en los EEUU, sobre todo luego de la crisis financiera internacional. La desigualdad y la exclusión se ha convertido en una amenaza y un problema explosivo mayor que la pobreza, pues genera expectativas que devienen en conflictos sociales, en especial de los pueblos indígenas. Otra amenaza a la democracia es la criminalidad. El derecho humano a la libertad de expresión está amenazado tanto por la tendencia a la concentración monopólica de los medios de expresión, como por las presiones políticas y las amenazas a periodistas y medios.

La falta de independencia del poder judicial frente al poder ejecutivo es una amenaza, como lo es también la corrupción y la falta de transparencia. Hay tendencias al cesarismo: se ha sustituido el funcionamiento de las instituciones por el caudillismo de los presidentes. Sin embargo, la solución al caso de honduras ha mostrado que la CDI funciona en casos extremos.

¿Qué debemos hacer para mejorar? Distingamos lo ideal de lo posible:

- a) Un seguimiento adecuado de la aplicación de la carta, superando la resistencia de algunos gobiernos al monitoreo. Se ha avanzado en la autoevaluación por países así como en la formulación de indicadores de evaluación. sistema de evaluación inter-pares. Presentación de informes parciales y un informe final.
- b) Aumentar la capacidad de prevención fortaleciendo la capacidad de la Secretaria general. No soy partidario de modificar la Carta democrática, es posible mejorarla con acciones preventivas y acciones pares, una mejor definición de lo que son rupturas del régimen democrático, como es la intervención de otro poder del Estado, un fraude masivo, el cierre de los medios de comunicación. En el marco de las divisiones ideológicas avanzar, manteniendo la unidad del hemisferio.

Presidente Alejandro Toledo, Perú

Agradezco la presencia de los ex presidentes de América Latina en el VI Foro, que se ha constituido en un espacio de diálogo y opinión sobre los principales temas de nuestra región. En relación a la vigencia de la democracia, me pregunto ¿Ha habido o no habido baches democráticos en la región?. ¿Qué pasa con Venezuela, con Ecuador, Bolivia, Nicaragua?, Porque no le ponemos “el cascabel al gato”?

Presidente César Gaviria, Colombia

La creación de un organismo se hizo viable cuando Roosevelt señaló el principio de no intervención y se creó la OEA el año 1948. En los años 90 los cancilleres deciden sacar una declaratoria de defensa de la democracia la misma que se aplicó el 92 a un presidente democráticamente electo. Posteriormente, vino la carta democrática. Para quienes la adoptaron tiene un carácter vinculante en materia de libertad de expresión, elecciones justas y transparentes. Son principios a los que se comprometieron los Estados miembros. Sí, hay voluntad de fortalecer a la OEA hay que aceptar los principios, reconocerlos y fortalecerlos. La Carta Democrática tiene fuerza para ello. Se la tiene que usar de manera moderada. La Carta significó un cambio en los Estatutos de la OEA.

Presidente Vicente Fox – México

Hay que entender los procesos y los vientos democratizadores que terminaron con las dictaduras. Eso es lo que viene sucediendo actualmente en el medio oriente. La Carta plasma esa voluntad y compromiso ciudadano y, deja suscrito en blanco y negro la defensa de la democracia en AL sin dar un garrote a quienes no la cumplan. Está para mantener vivo el mensaje, la cultura y los valores de la democracia, con igualdad de oportunidades para todos y buenos gobiernos que se traduzca en la convivencia democrática. Discutir su verdadera necesidad para igualar a la ciudadanía. Los 10 años son para conmemorarla, recordarla, ponerla en práctica, y ver en que pueden colaborar las intuiciones para su implementación

México está atravesando por una situación muy dura ocasionada por la droga, el narcotráfico y la violencia. La frase de F. Roosevelt debe ser enfrentada por la ciudadanía con el respeto por los derechos humanos, los procesos jurídicos y la convivencia ciudadana. México necesita salir de esa trampa que le está costando pérdida de vidas humanas. En ese contexto, se debe propiciar un debate sobre **la legalización de las drogas** que debe ser analizado como un tema de fondo. Trabajar sobre ese tema, antes que el recorrido llegue a otras tierras.

Presidente Rodrigo Borja, Ecuador

Las cosas obvias son las más difíciles de definir, eso sucede con la palabra democracia, Los fascistas solían llamarla democracia vertical

Presidente Nicolás Ardito, Panamá

Hago referencia al alto nivel de la carta y a las dificultades de su aplicación, a partir de una reflexión en tres temas: el poder ejecutivo, el poder judicial, y los mecanismos de aplicación electoral. La carta ha funcionado en la defensa de un poder legalmente electo y defendido cuando se ve amenazado, El poder legislativo puede ser protagonista de una acción que atente a la democracia. El más débil es el poder judicial, es difícil determinar quien defiende al poder judicial? Si el poder

judicial quiere expresar una denuncia. La OEA tiene que analizar los mecanismos que permitan escuchar cuando se producen situaciones dramáticas. La cuestión electoral, el manejo adecuado es tan sensible como el poder es muy bueno. Libertad de expresión como espacio en el que se pueda expresar formas de coerción, es un tema que tiene que ver con todos los estados, respecto a la independencia de derechos y los poderes.

Presidente Ernesto Samper, Colombia

La carta democrática podría ser sometida a un check-list por los estados miembros para diferenciar quienes la cumplen y quiénes no. Detrás de la carta lo que hay es un proceso inacabado que se construye día a día. Hay crisis de representación de las democracias, surgimiento de patologías que arrinconan a la democracia (corrupción, drogas, armamentismo y narcotráfico). Se combate al crimen organizado. Hay crisis del sistema representativo. Los partidos son la política sin políticos, la política la están haciendo los medios de comunicación, los jueces se judicializan. La política la estamos viviendo en una guerra fría de baja intensidad. Desideologizar las relaciones internacionales, re politizar los foros, devolver la vigencia al debate en una región con dos modelos.

Presidente Omar Torrijos, Panamá

En un contexto alejado de la ideología ¿cómo trabajar lo que nos une como un esfuerzo de inclusión con dialogo en lo que el pasado ha aportado?.

Presidente Fernando de la Rúa, Argentina

El principio de no intervención es a la no indiferencia (por ejemplo la clausura del Congreso en Perú, el año 92). La república es la separación de poderes; la democracia es la forma de elección y la forma representación. El alcance de la carta es hacia la protección de los gobiernos en ejercicio frente a las amenazas de los golpes de Estado. Las deformaciones vienen de los propios que dominan el poder judicial y quieren silenciar a la prensa. Es un conjunto de recomendaciones sobre lo que debe ser la vida institucional y operativa. Reconocerle mayores facultades al Secretario General para corregir las deformaciones; monitorear más a los Jefes de Estado para encontrar caminos de solución a través de la OEA, con el apoyo y el aporte de quienes tienen vocación democrática y devoción por la república.

Presidente Antonio Saca, El Salvador

La carta es un instrumento jurídico. Qué cambios y que poderes ostenta el Secretario General ?. El poder del ciudadano se traduce en la libertad. Se atenta a la democracia cuando se suprime la libertad de expresión. No hay cárcel por intervenir. Se conculcan las libertades de expresión. La democracia es utilizada para llegar al poder. Necesitamos una OEA mas proactiva y con un perfil de garante de la democracia. Crear un observatorio de la democracia, con indicadores y los riesgos que pueda correr en la región, establecer un ranking con parámetros

Presidente Gustavo Novoa, Ecuador

Se rompen los principios de alternancia; Los congresos no fiscalizan; la protesta social no esta penalizada; hay asistencialismo; se desacredita a la policia nacional; los medios de comunicacion desacreditan; existe la ley mordaza; la larga noche neoliberal supone la creacion del ALBA, las instituciones estan debilitadas; los ataques a las iglesias son frecuentes; se recurre a la formacion de milicias: los censos no se actualizan; los sistemas de salud son inoperantes; hay quiebra de valores democraticos. Sugiere que la reunion evalúe lo que viene sucediendo en Ecuador, Bolivia, Honduras, Venezuela, donde –en su opinion- no existen democracia en los países que vienen disfrutando una dictadura

Presidente Hipólito Mejía, República Dominicana.

Preocupación por las drogas, la corrupción y el sicariato.

Presidente Jaime Paz Zamora, Bolivia

Coincidencias; 11 de septiembre en NY y en Chile se derroca a Allende, el 11 de septiembre se suscribe la Carta Democrática. Anteriormente, Gandhi lanzo la estrategia de la no violencia un 11 de diciembre. En la década del 90 se dieron políticas. Análisis de la crisis en la UE. El quinto punto se aplica también a la realidad del continente latinoamericano. Los exjefes de europa plantearon avanzar a la mayor unidad. Si todos los países

José Ignacio Salafranca, eurodiputado

No se puede afrontar los retos del siglo XXI con las herramientas del siglo XIX. Es necesario modernizar medios y usar nuevos métodos, como las TIC

La democracia implica moderación sin extremismos, las puesta en marcha con políticos, preparados y honestos superando aquello que todos los amigos son falsos y todos los enemigos verdaderos. Ser gobierno del pueblo y por el pueblo. Usar el caudal de los ex presidentes es una idea digna de ser apoyada,

Presidente José María Aznar, España

Es la primera vez que asisto a una reunion de ex presidentes de Iberoamerica. La agenda es para la libertad. Una agenda de libertad para Iberoamerica. Conmemorando varios hechos historicos. Se ha producido una contaminacion positiva, La pregunta diez años después es si estamos mejor o estamos peor. Mi

impresión es que estamos mejor, se ha progresado, es el único régimen decente en el mundo, Lo preocupantes es que existan mecanismos que busquen vaciar de contenido a la democracia, es un centro desde donde se puede monitorear. Lo no significa que existan problemas

El progreso de Iberoamérica es no tener dos modelos. Eso se termino, Se ha mejorado en crecimiento económico y en recursos naturales. No se ha visto afectada por la crisis, hay alternancia. La inclusión social para ello es básico el crecimiento económico y he vivido en un país pobre con problemas de un país pobre y he vivido en un país rico con los problemas de un país rico. Hay que mejorar la eficacia y las libertades básicas, entre ellas la libertad de expresión, que no es perfecta. Detrás de todo grupo hay un interés. Hay problemas enquistados (populismos, corrupción, narcotráfico). En el tema del narcotráfico, opino que la legalización de la droga seria una catástrofe para todo el mundo.

Presidente Alejandro Toledo.

Hemos visto cuan dulce es la democracia cuando se concuerda y se discrepa con tolerancia y ejerciendo la libertad de discrepar. Felicito al secretario general de la OEA que aplica este principio al señalar sus discrepancias en la implementación de la Carta.

Se da lectura a la Declaración de Lima

Conferencia de Prensa

Tema 2

Democracia Digital

Expositor: **Jimmy Wales**

Presidente y Fundador de Wikipedia

Wikipedia empezó con la idea de construir una enciclopedia libre. Las definiciones las van haciendo los usuarios. Es gratuita, se puede modificar y redistribuir. Hay copias que se distribuyen en las escuelas. Es de todos, como lo son los conocimientos humanos de manera muy neutra pues es un derecho humano básico acceder a la información. Wikipedia no es un blog. Actualmente cuenta con 16 millones de artículos en 270 idiomas, existen alrededor de 300 idiomas. En China, aun es un lugar problemático, estuvimos prohibidos por cerca de 5 años. Hay contenidos que son similares o diferentes. En quechua tenemos 16,000 artículos, el kurdis y otros idiomas: aimara 2.3 millones de personas; nahuaern1,5 millones; guaraní 4.6 millones.

Hay una lista de idiomas y artículos más populares. En Japón, la cultura pop, pasa a ser parte de los medios, a los ingenieros les interesa la geografía, hay intereses en temas de ocho millones de visitantes al mes. Una pregunta quienes han creado Wikipedia? Es una enciclopedia abierta, cuyos editores son voluntarios. De ellos, el

87% son hombres, con una edad promedio de 26 años y una gran cantidad PhD. Sin embargo, hay que tener más editoras mujeres.

Wikipedia es un espacio sólido para intercambiar conocimiento. Entre los futuros proyectos está la Enciclopedia Gutenberg.. Las herramientas de comunicación son muy importantes,

Intercambio de Opiniones de los Ex Presidentes

Presidente Alejandro Toledo,

La democracia digital no solo es para achicar brechas sino para el rendimiento de cuentas

Presidente De la Rúa.

Estoy deslumbrado por un desarrollo que seguirá mejorado en el tiempo. Transmito mi preocupación e interés por la educación. La educación se ha quedado 10 años atrás, en cambio ha ido creciendo los bancos de datos de google, y wikipedia cuando un estudiante desea acceder. Poner al alcance de los jóvenes programas organizados para la educación. Desarrollar en wikipedia, en youtube. Orientar en la red de conocimientos según las distintas edades. Para que otras generaciones obtengan beneficios de los avances. Clasificarlos por niveles de demanda y los programas de educación vigentes, En una primera fase la dificultad era el acceso a los bancos de datos por la lentitud. La velocidad en la comunicación no ha sido acompañada por

Presidente Noboa

Antes, las diferencias eran entre pobres y ricos; ahora la diferencia es entre conectados y no conectados.

Presidente Rodrigo Borja

La revolución de la comunicación y la cibernética marca una diferencia del homo sapiens al homo digitalis, La información es la materia prima, mayor edición y dinamismo exponencial de la revolución digital. Elementos preocupantes, son concentrar el poder en pocas mentes, puede tener efectos negativos iguales de en dominación y exclusión entre conectados y desconectados, alfabetización electrónica.

Presidente Samper

Analizar el poder de convocatoria de las redes sociales ese poder de convocatoria muestra los avances que tiene wikipedia para los usuarios

Tema 3

Instituto para la Formación de Nuevos Liderazgos y Formuladores de Políticas Pública

Presidente Alejandro Toledo

La creación de un Instituto de nuevos liderazgos políticos, es para sembrar e identificar nuevos líderes. Se crea al interior del Centro Global para que participen líderes de América Latina al concluir un ciclo podemos asistir a una clase magistral al momento de la clausura

Exposiciones para institucionalizar la formación de nuevos liderazgos políticos y de formuladores de políticas públicas

Luis Nunes

Director Representante del NDI para el Peru.

Ideas sobre lo que fue la experiencia. Se fundó en Venezuela hace más de 40 años el IFEDec y sobrevive gracias a los aportes del ex presidente Aznar, quien contribuyo a la creación de un instituto multipartidario con jóvenes para que conozcan los valores y principios para ser puestos al servicio de la democracia, con un sistema de financiamiento y un campus ubicado probablemente en Lima.

Oscar Schiappa-Pietra

Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, CGDD

Apostamos por una democracia basada en instituciones y no tanto en personas. Las instituciones están dirigidas por personas, ese es un buen argumento para formar personas. Las tecnologías de la comunicación hacen que el mensajero sea también el mensaje. La importancia de liderazgos salidos y solventes. Los líderes nacen o se forman?. Se necesita formar lideres en esfuerzos sistemáticos, especializarlos en áreas fundamentales, en teoría política y constitucional pública, gestión política, ética y gestión de la probidad. La corrupción existe porque no se sabe controlar la cosa pública.

Presidente Alejandro Toledo

Tenemos que institucionalizar la política

Tema 4

Aprobación de la Política No 17 de la Agenda Social:

Lucha contra la Corrupción y Promoción de la Transparencia en la Gestión Pública y Privada

Presenta:

Salomón Lerner Febres

Rector Emérito Pontificia Universidad Católica del Perú

Mi intención es expresar las razones que dan origen a la política 17. El documento constituye un estudio y un avance en torno a las medidas a tomar para enfrentar el flagelo de la corrupción que constituye un proyecto. Describe la corrupción en la función pública y otros elementos que existen en la sociedad y generan inconductas. Establecer los circuitos que relacionan a corruptores y corrompidos. Hay que quebrar el circuito. La lucha ha sido enfrentada con estrategias de punición pero no de prevención, La corrupción hay que verla desde la educación asociadas con el ejercicio de la ciudadanía. Se ha vuelto en una práctica de jóvenes, Discutir en distintos espacios de la vida social. Una democracia requiere espacios de control del ejercicio del poder y velar por un sentido fuerte de ciudadanía. Cuando esta es baja, la corrupción tiende a ser alta, Inexistencia de centros de formación en la región, Incluir....La corrupción genera distorsiones. Plantea recomendaciones al ámbito local y regional. Plantea los riesgos y peligros de la inoperancia de las instituciones. Evitar organismos paralelos. Apoyar lo ya existente y Transversalizar. Un observatorio con informes anuales sobre la situación de la corrupción en los países. Propiciar alianzas con la sociedad civil, con la empresa privada y los medios de comunicación. Gestión de riesgos y control de la corrupción. Articular una voluntad compartida, para procesos de extradición
Mecanismos eficaces para control de la corrupción en el ámbito público y privado.
Requiere ser traducido en políticas.

Intercambio de Opiniones de los Ex Presidentes

Presidente Alejandro Toledo

La institucionalidad de la democracia tiene mucho que ver con el buen gobierno y con gobernar democráticamente, tiene sentido si entrega resultados a los más pobres para ser libres. Puntos de vista concordantes y discrepantes, Viva la discrepancia. El presidente Humala ha señalado que abrir un grifo y que salga agua, es un acto democrático. Intercambios de opiniones, discurso de democracia digital a través de las redes sociales. Fundar un instituto latinoamericano de formación de líderes. Se añade el punto 17 de la Agenda (entregada en Portugal) sobre el tema de la corrupción

18:30

Clausura

Salomón Lerner Ghitis

Presidente del Consejo de Ministros

Señor Ex Presidente de la República y amigo, Alejandro Toledo Señores Ex Presidentes cuya presencia honra al Perú Señores invitados, amigos todos

Saludo en nombre del gobierno la iniciativa del Ex Presidente Toledo de convocar este diálogo en circunstancias tan especiales para la región y para el Perú. La celebración de los 10 años de la adopción de la Carta Democrática en la que nuestro país, a poco de la recuperación de la democracia, jugó un destacado papel, coincide con una intensa reflexión por el devenir de los Estados y también de los nuevos retos planteados a la sociedad civil de la región. Este afán también estuvo presente en la agenda de los cancilleres de la reciente reunión en Valparaíso, y en la cita que mañana tendrán en Lima altos representantes de organismos regionales que han adoptado cláusulas democráticas.

Ya es hegemónica en la región la visión de que democracia sin calidad es poca democracia. Son cada vez más escasas las voces que consideran que la democracia se agota en el voto. Al contrario, nuestra región vibra con procesos políticos de distinto tipo, distinta intensidad y distintos resultados, que pugnan por darle contenidos a la democracia. En ese propósito tenemos algunos matices. No obstante, la Carta Democrática Interamericana, aprobada a iniciativa del Perú el años 2001 es, como razón jurídica internacional fundacional, un elemento crucial para marcar ese contenido y su horizonte.

La Carta Democrática enumera por primera vez un grupo de elementos esenciales y los componentes de la democracia. En la visión de la Carta no hay representación sin un régimen constitucional, con derechos y libertades. No hay democracia sin participación, derechos humanos, sistema de partidos, separación de poderes y elecciones libres y justas.

Pero tampoco hay democracia sin derechos sociales y con exclusión. El artículo Décimo primero de la Carta, el más corto es, al mismo tiempo el que más influencia ha tenido en la creación de un sentido común regional público y privado: "La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente". La región cuestiona ahora firmemente la democracia de origen o de procedimiento que no vaya acompañada del funcionamiento democrático y de la democracia de los resultados.

En ese sentido consideramos que el principal problema que conspira contra la calidad de la democracia es el Estado débil; débil para promover la inversión, débil para universalizar los derechos, débil para llegar a todos los ciudadanos y a la totalidad del territorio y débil para establecer reglas claras a los actores públicos y privados. Por tal razón, el gobierno del Presidente Ollanta Humala se funda en una razón profundamente democrática, con absoluto respeto del orden constitucional y de los derechos y libertades.

Pero también se funda en una voluntad de reforma. Concibe la gobernabilidad democrática no solo como estabilidad y ausencia de conflictos sino, y sobre todo, como un orden eficaz donde el Estado le garantice a la gente sus derechos más elementales. Ese modelo, que el Presidente Ollanta ha definido en su mensaje a la nación del 28 de julio pasado, aspira a una democracia con inclusión social y se resume en varias palabras que forman parte de nuestra acción: reforma y concertación, democracia, libertades, inclusión, crecimiento, redistribución, paz con justicia, descentralización, transparencia, seguridad y soberanía. Para el gobierno, la democracia peruana será plena cuando la justicia y la paz social, la soberanía nacional y la seguridad de las familias sean la base de la nación, cuando la igualdad sea patrimonio de todos y la exclusión social desaparezca aún en los lugares más remotos del país.

El gobierno está empeñado en que la expresión misma de "exclusión social" se borre para siempre de nuestro lenguaje y de nuestra realidad. Con ese propósito hemos definido cuatro ejes de nuestra actividad:

- a) Democracia y Crecimiento con inclusión social.;
- b) Igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales alineadas con los objetivos del milenio;
- c) Concertación económica y social en el ámbito nacional, regional y local;
- d) Reencuentro histórico con el Perú rural.

Consideramos que asistimos al agotamiento de un tipo de crecimiento que, si bien redujo, parcialmente, la pobreza, conserva los déficits estructurales, no articula los mercados internos, mantiene la desigualdad, no resguarda apropiadamente nuestro medio ambiente e incrementa la informalidad y la ilegalidad. Creemos que el crecimiento debe continuar porque es la garantía de una distribución de la renta nacional y, en ese sentido, el gobierno hará todos los esfuerzos para que en los cinco años de nuestra administración se generen las condiciones adecuadas para que este crecimiento no se detenga.

Sin embargo, nuestro modelo de crecimiento con inclusión social en democracia supone una reforma profunda y gradual/del Estado, de sus relaciones con la sociedad y una reforma política para concretar la igualdad de los derechos, en especial los de acceso a la salud, educación, alimentación, vivienda, empleo digno y seguridad social. Estamos seguros que solo así se resolverán las enormes brechas territoriales y sociales, se incorporará a los excluidos al mercado, al consumo, al desarrollo, y a la ciudadanía y seremos una auténtica comunidad nacional.

Siguiendo el mandato de la Carta Democrática Interamericana no tendremos una política económica divorciada de la política social y nos guiaremos por el cumplimiento de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas y respetuosa de los compromisos y estándares internacionales. En ese camino dos hechos han motivado la satisfacción nacional, la aprobación de la Ley de Consulta Previa a las poblaciones en el caso de las actividades de explotación de los recursos naturales para asegurar la aplicación del Convenio 169 de la OIT del que somos firmantes; y el

anuncio de un acuerdo histórico entre el gobierno y las empresas mineras para dar paso al pago de un gravamen de aproximadamente 3,000 millones de soles por año.

En cinco años, este nuevo ingreso público, a los niveles actuales de precio, alcanzará la cifra de 15 mil millones de soles. Este gravamen no afectará ni la inversión ni la competitividad de las empresas, facilitando la inversión en proyectos por 30 mil millones de dólares en los próximos 5 años en el sector de la minería.

Como lo ha señalado el Presidente Ollanta, nuestra voluntad no es la de copiar modelos, queremos construir un camino propio, un modelo peruano de crecimiento con estabilidad, democracia e inclusión social. Como decía José Carlos Mariátegui, no habrá calco ni copia sino creación heroica. Sabemos que un camino propio es éticamente aconsejable pero muy complejo de alcanzar, pero lo haremos.

Somos sinceros en advertir que en la región se han venido produciendo procesos políticos que en el afán de distribuir la riqueza no han vacilado en acentuar la confrontación interna, diseñándose un escenario interno de vencedores y derrotados. Este modelo ha mostrado sus límites en el logro de la cohesión nacional, en la reducción de la desigualdad y en el equilibrio de las cuentas nacionales.

También muestran sus límites los procesos de cambios superficiales que pretenden arrancar a la desigualdad mínimos pedazos de equidad. La impaciencia de jóvenes y trabajadores en algunos de estos países nos indican que ese camino hasta hace poco paradigmático muestra sus fragilidades estratégicas.

Nosotros aspiramos a un modelo de cambio, para nosotros irrenunciable, pero sostenido por la vía de un gran consenso nacional, el diálogo y la participación popular. En ese sentido, nos afirmamos en el mandato y el espíritu de la Carta Democrática cuya vigencia hoy celebramos. Afirmamos nuestro compromiso con la lucha contra toda forma de violencia política, el terrorismo y el narcotráfico. Este gobierno es amante de las relaciones de cooperación entre los estados y un firme defensor de la seguridad de la región.

No puedo terminar sin un recuerdo fervoroso de las víctimas del atentado del 11 de setiembre, y en la región, de la figura señera del Presidente Salvador Allende. Con estas palabras, reitero el placer de su visita al Perú, lo que nos honra, declaro clausurado esta VI Cumbre de Ex Presidentes.